

EXA-UNC.0032926/2015

VISTO:

El pedido de aval para el III Encuentro de Estudiantes de Antropología de Córdoba (EELAC) organizado por alumnos y egresados de la Carrera de la Licenciatura en Antropología de esta Facultad, a efectuarse en Octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con el aval otorgado por el Consejo Consultivo del Departamento de Antropología, en sesión del pasado 21 de mayo;

Que el presente proyecto tiene por objeto generar un espacio para la visibilización, difusión, discusión e intercambio de las producciones y problemáticas abordadas por parte de los estudiantes de la Licenciatura en Antropología en relación a sus primeras experiencias en la práctica antropológica;

Que se adjunta un detallado programa de las actividades a desarrollar para la propuesta 2015 organizadas en ítems que abordarán las distintas aristas que estructuran la propuesta en cuestión;

Que la Comisión de Enseñanza aconseja hacer lugar a lo solicitado;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar aval institucional para el III Encuentro de Estudiantes de Antropología de Córdoba (EELAC) organizado por alumnos y egresados de la Carrera de la Licenciatura en Antropología de esta Facultad a efectuarse en Octubre de 2015.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 267

jc


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

 Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades